



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA TALENTO D-UAL 2025 DE LA EMPRESA RIJK ZWAAN IBÉRICA SA PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Reunida la comisión de selección el día 6 de noviembre de 2024 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales, al objeto de evaluar las becas del programa Talento D-UAL 2025 RIJK ZWAAN IBÉRICA SA. para estudiantes de la Universidad de Almería, de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales, firmada con fecha 7 de octubre de 2024, se acuerda hacer público el listado provisional de los solicitantes que pasan a la segunda fase de selección. Los interesados, en un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día de la publicación de esta Resolución, podrán alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Almería a 8 de noviembre de 2024.

VICERRECTOR DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

Fdo. FERNANDO CARVAJAL RAMIREZ

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 3 9/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/h1DoFGL0ewzSIJpv6mcYwQ%3D%3D

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Includes a barcode and verification URL.



DNI	ESTUDIO	NOTA MEDIA	ESTADO
*7**73*0*	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	8,49	ADMITIDO
*41***70*	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	8,13	ADMITIDO
*8*04**5*	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	7,99	ADMITIDO
*7**65*6*	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	7,78	ADMITIDO
77****11*	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	7,57	ADMITIDO
7***86*0*	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	7,46	ADMITIDO
47****26*	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	7,39	ADMITIDO
*4*442***	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	7,26	ADMITIDO
772****9*	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	7,25	ADMITIDO
7*70*8***	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	7,21	ADMITIDO
*54**5*7*	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	7,17	ADMITIDO
7*6*6**1*	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	7,15	ADMITIDO
7*79*4***	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	6,49	ADMITIDO
7***45*7*	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	6,41	EXCLUIDO-2
7**4*90**	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	6,37	ADMITIDO
*5*1**03*	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	6,34	ADMITIDO
***2369**	Grado en Administración y Dirección de Empresas	7,32	ADMITIDO
*83*83***	Grado en Administración y Dirección de Empresas	7,01	ADMITIDO
**1*7*08*	Grado en Administración y Dirección de Empresas	6,78	ADMITIDO
45*2***4*	Grado en Administración y Dirección de Empresas	6,73	ADMITIDO
*45*04***	Grado en Administración y Dirección de Empresas	6,72	ADMITIDO
Y7*0*0***	Grado en Administración y Dirección de Empresas	6,32	EXCLUIDO-4
7*24*2***	Grado en Administración y Dirección de Empresas	6,29	ADMITIDO
7***9*46*	Grado en Administración y Dirección de Empresas	6	EXCLUIDO-4
*77*8**9*	Grado en Administración y Dirección de Empresas		EXCLUIDO-1
10*20	Grado en Marketing e Investigación de Mercados	7,13	ADMITIDO
*4459****	Grado en Marketing e Investigación de Mercados	7,06	EXCLUIDO-4
*7**053**	Grado en Marketing e Investigación de Mercados	6,99	ADMITIDO

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/h1DoFGL0ewzSIJpv6mcYwQ%3D%3D>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	08/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	h1DoFGL0ewzSIJpv6mcYwQ==	PÁGINA	2/3
				
h1DoFGL0ewzSIJpv6mcYwQ==				



DNI_ANONIMO	ESTUDIO_ICARO	NOTA_EXPED	ESTADO
1754*	Grado en Biotecnología	7,66	EXCLUIDO-4
*1*7*84**	Grado en Biotecnología	6,9	ADMITIDO
*4*1*42**	Grado en Biotecnología	6,49	ADMITIDO
*963***4*	Grado en Biotecnología	6,15	EXCLUIDO-2
20***3*9*	Grado en Biotecnología	6,6	EXCLUIDO-4
7*70**6**	Grado en Biotecnología	6,17	EXCLUIDO-2
4404*	Grado en Ingeniería Agrícola	7,79	ADMITIDO
**7*45*8*	Grado en Ingeniería Agrícola	7,12	EXCLUIDO-4
4***906**	Grado en Ingeniería Agrícola	6,06	EXCLUIDO-4
7*63**5**	Grado en Ingeniería Agrícola		EXCLUIDO-1
***7239**	Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria	6,95	ADMITIDO
756*9	Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria	7,58	ADMITIDO
*7*01**8*	Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria	7,53	ADMITIDO
15***9*1*	Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria		EXCLUIDO-1
4**4*6*3*	Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria	7,94	ADMITIDO
4*3*7**1*	Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria	8,07	ADMITIDO

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1-No matrícula UAL curso académico 2024/25
- 2-No tener superados los créditos de las asignaturas básicas del grado.
- 3-No tener superados al menos 150 créditos.
- 4-Tener superados o reconocidos los créditos de la asignatura de Prácticas Externas o selección aceptada en oferta del programa Prácticas Curriculares curso 2024/25 con inicio en noviembre.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/h1DoFGL0ewzSIJpv6mcYwQ%3D%3D>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez	Fecha	08/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/3



h1DoFGL0ewzSIJpv6mcYwQ==